REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

COLBÚN y su gente!

Ref.: Aprueba Adquisición y Emitir Orden de Compra que indica

DECRETO A. EXENTO Nº 1375
MERCADOPUBLICO

COLBUN, Septiembre 13 de 2023.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1994 de Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto A. Exento Nº2346; el Decreto A. Exento Nº269 de fecha 03.02.2023 que delega facultades en el Director de Desarrollo Comunitario; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº19.886. Ley de Compras Públicas. Articulo 62 numeral 3) del Reglamento, el Decreto N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- Lo solicitado por la Dirección Desarrollo Comunitario en solicitud de compra mencionado en vistos, según presupuesto.
2.- Lo dispuesto en la Ley Nº19.886, Articulo 62 numeral 3) "cuando en razón de caso fortuito o fuerza mayor no es posible efectuar los procesos de compras a través del sistema de información".
3.- La necesidad de adquirir servicios artísticos de animación para los días 15 al 18 de septiembre, en gran ramada, en el marco de celebración Fiestas Patrias 2023.

DECRETO: 1. Apruébese trato directo para los servicios artísticos mencionados en considerando a nombre de: **Maximiliano Soto Rebolledo. Rut N°15.747.904-9.** Emítase orden de compra de acuerdo a Decreto A. Exento Nº2349.

2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de $862.069 (Ochocientos sesenta y dos mil sesenta y nueve pesos) impuestos legales incluidos.

3. Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152104004 denominada "Prestación Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden del Alcalde"

LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANIBAL URTUBIA RODRIGUEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

AUR/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION
- Interesado
- Dirección de Adm. Y Fzas.
- U. Adquisiciones.